

UNAB

MÓNICA LILIANA ARIZA JAIMES

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COMPONENTES DE LA AUDITORIA
TRIBUTARIA PARA IVA PRACTICADAS POR AUDITORES TRIBUTARIOS
VS. AUDITORIA PRACTICADAS A CONTRIBUYENTES RESPONSABLES
DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA) POR LA DIAN**

MÓNICA LILIANA ARIZA JAIMES

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, Y CONTABLES
BUCARAMANGA**

2008

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COMPONENTES DE LA AUDITORIA
TRIBUTARIA PARA IVA PRACTICADAS POR AUDITORES TRIBUTARIOS
VS. AUDITORIA PRACTICADAS A CONTRIBUYENTES RESPONSABLES
DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA) POR LA DIAN**

MÓNICA LILIANA ARIZA JAIMES

**Trabajo para optar por el título de
Contador Público**

**Directora de Proyecto
NYDIA MARCELA REYES MALDONADO**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARMANGA
ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, Y CONTABLES
BUCARAMANGA**

2008

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bucaramanga, Noviembre 10 de 2008

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico a mis Hijos, Jhon Anderson Montañés Ariza y Juan Felipe Montañés Ariza, a mi Esposo Leonardo Montañés quienes me han dado la fuerza y el apoyo incondicional para salir adelante, y a la Profesora Nidia Reyes que con su conocimiento y ayuda fue la persona encargada de dirigir el proyecto.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser el dueño de la vida, a mis Padres por darme la oportunidad de existir y ser Persona, a mi Esposo e Hijos por ser comprensivos cuando no tenía tiempo para ellos, y a todos mis compañeros y Docentes quienes me acompañaron a lo largo de este periodo de crecimiento intelectual, a todos ellos mil y mil gracias.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	11
1. TÍTULO	12
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
3. OBJETIVOS	14
3.1 OBJETIVO GENERAL	14
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
4. JUSTIFICACION	15
5. MARCO TEORICO	17
5.1 GENERALIDADES DE LA DIAN	17
5.1.1 Funciones de la DIAN	18
5.1.2 Proceso de Selección	19
5.1.3 Calidad y contenido de la auditoria y acciones a desarrollar en materia de control	20
5.1.4 Seguimiento y Evaluación al comportamiento tributario	22
5.2 NORMAS DE AUDITORIA EN COLOMBIA	22
5.2.1 Normas Relativas a la Persona	22
5.2.2 Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo	22
5.2.3 Normas Relativas a la Rendición de Informes	23
5.3 CONCEPTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	24
5.4 NORMATIVIDAD DE LA DIAN	25
5.4.1 Procedimiento de las auditorias efectuadas por la DIAN	26
5.5 COMPONENTES DE UNA AUDITORIA TRIBUTARIA AL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA	28
5.5.1 Programa de auditoría para el impuesto sobre las ventas	29
6. ANALISIS PROCESOS EFECTUADOS PARA REALIZAR UNA AUDITORIA TRIBUTARIA AL IVA	30

7. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS	31
7.1 SIMILITUDES	31
7.2 DIFERENCIAS	32
8. GUIA PARA REALIZAR UNA AUDITORIA TRIBUTARIA AL IVA	33
CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFIA	35
ANEXOS	36

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Tarifas aplicables	21
Tabla 2. Diferencias	32

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Programa de revisión de Impuesto a las Ventas	37
Anexo B. Flujograma Proceso Auditoría DIAN	44
Anexo C. Flujograma Auditoria Tributaria al IVA	47
Anexo D. Guía para efectuar una Auditoria Tributaria al IVA	51

INTRODUCCION

Este proyecto va enfocado a conocer las similitudes y diferencias del proceso utilizado por el ente fiscalizador de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y los Auditores Internos o Externos Tributarios, para efectuar la auditoria a los responsables del Impuesto Sobre las Venta IVA.

Para desarrollar estas auditorias es necesario elaborar guías de auditorias y programas que apoyan el proceso de ejecución, guiando al Auditor a recopilar información que le permita ser soporte en el momento de la emisión de la opinión.

Mediante el Análisis y la evaluación realizada a los procesos ejecutados en las diferentes auditorias Tributarias, se elaboro una guía de seguimiento de la auditoria tributaria al impuesto sobre las ventas, donde se estructura en tres fases la recolección de la información como lo es, Fase 1, El conocimiento del negocio, Fase 2. Obligaciones Formales y Aspectos Técnicos de la Entidad, Fase3. Observaciones. Esta última es el apoyo para generar la opinión en el informe general de auditoria.

1. TÍTULO

Análisis comparativo de los componentes de la auditoría tributaria para IVA practicadas por auditores tributarios vs. Auditoría practicadas a contribuyentes responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA) por la DIAN

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El objetivo principal de una auditoria tributaria en el sector privado es la de revisar los procedimientos y controles internos existentes en la compañía en materia del impuesto sobre las ventas, con el fin de identificar posibles problemas que puedan llegar a ocurrir por no cumplir con la normatividad impuesta por la administración competente disminuyendo así el riesgo de las sanciones.

Pero estas auditorias no se hacen en base a las auditorias practicadas por el ente fiscal (DIAN), porque no se conoce el procedimiento utilizado por la institución por tal motivo es necesario conocer este proceso para identificar los posibles riesgos o errores que se están cometiendo en los programas de Revisión de impuesto sobre las ventas practicadas por los auditores Tributarios internos, en el área de impuestos de una compañía comercial.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Análisis de los procedimientos utilizados en las auditorías tributarias para el impuesto sobre las ventas por parte de un Auditor Tributario vs. Auditorías practicadas por el ente fiscalizador (DIAN) a contribuyentes con esta responsabilidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la normatividad institucional vigente, para efectuar auditorías a contribuyentes responsables del IVA.
- Análisis de los componentes del procedimiento utilizado por la DIAN para efectuar auditorías a contribuyentes responsables del IVA.
- Análisis de los componentes del procedimiento utilizado por los auditores Tributarios internos para efectuar revisiones al impuesto sobre las ventas en las auditorías tributarias practicadas.
- Identificar las Similitudes y Diferencias según el análisis comparativo.
- Diseñar una guía para realizar una auditoría tributaria al IVA, que sea útil a los auditores tributarios internos de una compañía o entidad y a los auditores del ente fiscalizador.

4. JUSTIFICACION

Actualmente la Dirección de Impuesto de Aduanas Nacionales (DIAN), posee un sistema informático llamado MUISCA, que ha generado logros que apuntan a un mejoramiento del recaudo de la gestión y al posicionamiento de la DIAN, tanto en el corto como en el largo plazo.

Es por este motivo que la DIAN a mejorado notablemente su gestión en el Recaudo del IVA, la información que reciben por el cruce de la información Exógena presentada por todos los contribuyentes con esta responsabilidad ha dado origen a nuevos seguimientos y controles por parte del Ente Fiscalizador por tal motivo se ve necesario hacer un análisis comparativo de las dos auditorias efectuadas al impuesto sobre las ventas, tanto por Auditores Tributarios internos como por las practicadas por funcionarios de la Administración a empresas del sector comercial.

El análisis contribuirá a esclarecer dudas del porque una empresa en el sector comercial que se le ha practicado un seguimiento por parte de un auditor Tributario, pueden llegar a presentar inconsistencias en las Declaraciones en materia del impuesto del IVA presentadas a la Dirección de impuestos de Aduanas Nacionales, las cuales se ven reflejadas cuando la dirección de impuestos hace el cruce de información exógena, reclasificación del Régimen Simplificado o por indicadores Tributarios etc. elaborados por la Administración, dando lugar a que la DIAN los seleccione dando lugar al seguimiento y control del impuesto sobre las ventas.

A su vez ayudará a los auditores Tributarios internos que efectúan esta clase de auditoria a evitar posibles seguimientos por parte de la Administración y por ende posibles sanciones.

5. MARCO TEORICO

5.1 GENERALIDADES DE LA DIAN

Para conocer los procedimientos necesarios para realizar una auditoria tributaria interna y una auditoria tributaria efectuada por el ente fiscalizador es necesario conocer algunos conceptos de cada uno de los participes del proyecto que se desarrollara según el análisis comparativo entre estas dos auditorias.

Comenzaremos por conocer un poco de la entidad fiscalizadora, por la división encargada de efectuar el seguimiento y control del impuesto sobre las ventas y por último miraremos el concepto de auditoria tributaria para auditores internos que se encuentran en el área de impuestos en una entidad o compañía.

La DIAN está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, existe para coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

- Actualmente la DIAN cuenta en su estructura organizacional, con la División de Fiscalización Tributaria y Aduanera la cual tiene como objetivos principales y van encaminados a dirigir, planear y controlar las actividades relacionadas con la prevención, investigación, determinación, penalización, aplicación y liquidación de los tributos nacionales, de las sanciones, multas y de los demás emolumentos de

competencia de la Entidad, y en general las actividades de Fiscalización para el adecuado control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

5.1.1 Funciones de la DIAN¹

1. Ejecutar la investigación asignada de los diferentes programas de fiscalización (control, gestión, fondo) de acuerdo a las normas establecidas y las políticas institucionales.
2. Promover en los contribuyentes el cumplimiento voluntario de las obligaciones en relación con las investigaciones a su cargo
3. Participar en el análisis el comportamiento económico de los contribuyentes y en el diseño de los programas de fiscalización.
4. Recomendar modificaciones a los procedimientos de selección de auditoria para el logro de los resultados
5. Realizar operativos de registro tributario.
6. Participar en los comités técnicos que definen asuntos relacionados con los expedientes a su cargo
7. Rendir informes de las investigaciones a su cargo
8. Participar en los programas masivos que formule la subdirección
9. Desempeñar las demás funciones que le asigne el jefe.

División de Fiscalización Tributaria y Aduanera²

A su vez la División de Fiscalización Tributaria y Aduanera cuenta con un programa llamado IR encaminado al Mejoramiento al Recaudo Por Control y seguimiento al IVA, el cual esta constituido de la siguiente forma:

1. Proceso de Selección

¹ Tomado de: Decreto 1071 de 1999

² Tomado de: Documento del programa Mejoramiento del Recaudo por Control y Seguimiento del IVA

2. Calidad y contenido de la auditoria y acciones a desarrollar en materia de control.

3. Seguimiento y Evaluación al comportamiento tributario.

5.1.2 Proceso de Selección. Para la selección de los responsables a investigar por este programa, se seleccionaran tres grupos o actividades económicas, de la siguiente manera:

Grupo1. Este grupo se trabajará en todas las Administraciones:

- Fabricación y comercio de artículos de ferreterías, materiales y servicios destinados a la construcción

Grupo2. Cada administración seleccionara uno de los siguientes sectores que la Subdirección de Fiscalización ha definido, porque agrupan una gran variedad de actividades económicas y tienen una considerable participación en el impuesto sobre las ventas estos sectores son:

- Fabricación y comercio de artículos de consumo masivo, incluido los electrodomésticos que incluye entre otras las siguientes actividades:

- Fabricación de muebles

- Comercio al por menor de productos de consumo domestico.

- Fabricación y comercio de bienes y servicios relacionados con los vehículos (venta de vehículos, mantenimiento, repuestos y accesorios), que incluye entre otras las siguientes actividades:

- Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques

- Comercio de vehículos automotores.

Grupo3. La administración seleccionará un sector o grupo económico de acuerdo a las condiciones propias de su región, siempre que tengan una considerable

participación en el impuesto sobre las ventas y puede corresponder a los mencionados en el numeral anterior.

5.1.3 Calidad y contenido de la auditoria y acciones a desarrollar en materia de control. Para determinar la calidad y contenido de la auditoria y acciones, el programa requiere de la presencia del funcionario en el establecimiento o instalaciones del contribuyente con el fin de auditar en tiempo real las operaciones económicas realizadas por cada responsable para:

- Analizar la capacidad operativa que tiene el contribuyente para realizar la producción y comercialización de los productos o para la prestación de los servicios gravados.
- Analizar la capacidad instalada
- Conocer y Analizar el volumen de operaciones comerciales realizadas durante los días de control, comparadas con lo promedios de días, semanas o periodos anteriores.

Tabla 1. Tarifas aplicables

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PORCENTAJE DE LA TARIFA
Tarifa General	16%
Animales vivos de la especie porcina, ovina y bovina, aves, peces y demás animales vivos	2%
Juegos de Azar	5%
Arrendamiento de inmuebles no destinados a la vivienda y espacios para exposiciones artesanales, cooperativas de trabajo, servicios de aseo, vigilancia privada y demás empleos temporales autorizados por el Ministerio de Protección Social, planes de medicina prepagada, pólizas de seguros de salud, clubes, almacenamiento de productos agrícolas, comisiones por negociaciones agrícolas, por colocación de planes de salud y de comisionistas de bolsa, alojamiento, caballos, asnos, mulos, cereales, harinas, almidones, semillas de caña de azúcar, embutidos, atún enlatado, jarabes glucosas y fructosas, cacao, chocolate, productos de panadería, aceites, tabaco no procesado, fibras de algodón, equipos de comprensión, pasterizadores, hélices para barcos y máquinas, aparatos y artefactos agrícolas	10%
Cerveza	11%
Telefonía celular, motos, vehículos, camperos, producción y comercialización de alcohol etílico, Whiskies importados Premium, y barcos de recreo y deporte fabricados en el país	20%
Vehículos importados	25%
Vehículos particulares con valor FOB igual o superior a US\$40.000	45%

5.1.4 Seguimiento y Evaluación al comportamiento tributario. Este seguimiento y evaluación al comportamiento tributario que la administración hace es con el fin de asegurar un incremento en la tributación durante los bimestres siguientes al momento de la realización del control.

5.2 NORMAS DE AUDITORIA EN COLOMBIA³

Las Normas de la auditoria que rigen en Colombia son Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA), estas normas rigen a todas las clase de auditoria existentes en nuestro país; la Auditoria Tributaria no tiene una legislación especifica para este tipo de auditoria la auditoria se lleva a cabo según las NAGA.

A continuación miraremos las normas de auditorias generalmente aceptadas según el Art. 7 de la ley 43 de 1990.

5.2.1 Normas Relativas a la Persona. Va dirigida al profesional que realiza el trabajo de auditoria, el trabajo debe ser ejecutado por personas que tengan entrenamiento adecuado y estén habilitadas legalmente para ejercer la Contaduría pública en Colombia.

El contador público debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios y en la ejecución de su examen y en la preparación de sus informes, debe proceder con diligencia profesional.

5.2.2 Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo. La cual va dirigida al trabajo que ejecutara el auditor dejando claro que el trabajo debe ser técnicamente

³ VELANDIA FORERO, Nubia y FRANCO F., Wilmar. Plan único de cuentas para comerciantes. Legis Editores S.A. Decimotercera Edición. 2005.

planeado y debe ejercerse una supervisión apropiada sobre los asistentes, si los hubiere debe hacerse un apropiado estudio y una evaluación del sistema del control interno existente, de manera que se pueda confiar en el como base para la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria y debe obtenerse evidencia valida y suficiente por medio del análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditor, con e l propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los estados financieros sujetos a la revisión.

5.2.3 Normas Relativas a la Rendición de Informes. Siempre que el nombre de un Contador Público sea asociado con estados financieros, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con tales estados. Si la practicó un examen de ellos, el Contador Público deberá expresar claramente el carácter de su examen, su alcance y su dictamen profesional sobre lo razonable de la información contenida en dichos Estados Financieros.

El informe debe contener indicación sobre si los Estados Financieros están presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

El informe debe contener indicación sobre si tales principios han sido aplicados de manera uniforme en el periodo corriente en relación con el período anterior.

Cuando el Contador Público considere necesario expresar salvedades sobre algunas de las afirmaciones genéricas de su informe y dictamen, deberá expresarlas de manera clara e inequívoca.

5.3 CONCEPTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA⁴

La Auditoria Tributaria es un examen crítico e independiente que efectúa un auditor de impuestos de los controles internos y procedimientos existentes en el área de impuestos de una compañía o entidad, con el fin de hacer recomendaciones tendientes a mejorarlos, evitar sanciones y mayores impuestos, en el evento de una visita de las autoridades fiscales. Igualmente, revisar la provisión de impuestos a una fecha determinada, para establecer si la registrada contablemente es razonable.

Los objetivos de una auditoria Tributaria son:

- **Evaluar la situación de impuestos de una compañía**
 - Impuesto sobre la renta y complementarios
 - Impuesto sobre las ventas
 - Impuesto de industria y comercio
 - Impuesto predial
 - Impuesto de Timbre
 - Retención en la Fuente
 - Aportes parafiscales (Sena, ISS, ICBF, y Cajas de Compensación)

- **Detección de Errores.** Que pueden originar mayores impuestos y sanciones en el evento de una revisión de las autoridades fiscales, no siempre en la auditoria tributaria debe esperarse que ese sea el resultado.

- **Emisión de una Carta de Recomendaciones.** El trabajo de un auditor de impuestos se concreta en una carta de recomendaciones o de gerencia, donde se describen las situaciones observadas, causadas de los problemas, efectos,

⁴ Contabilidad y Auditoria tributaria, Nelson G. Pardo Rojas, Libardo Hoyos Ramírez, Rodrigo Monsalve Tejada, Centro interamericano jurídico-financiero, año 2004

recomendaciones y beneficios, es recomendable utilizar un lenguaje claro, sencillo y sin tecnicismos para que fácilmente sea entendido por los clientes.

- **Revisión de la provisión de Impuestos.** Se debe determinar si la provisión de impuestos constituida por la compañía, con cargo a los resultados de un periodo es razonable, y en el caso de las contingencias si se ha constituido una provisión que cubra suficientemente el posible riesgo en el evento de una pérdida del pleito.

En materia para el análisis comparativo que se va a desarrollar en este proyecto miraremos la Auditoria Tributaria como planeación impositiva el cual tiene como objetivo estudiar posibles alternativas de ahorro tributario, como producto de las operaciones que proyecta realizar una organización a mediano y largo plazo, y constituye tal vez la labor mas interesante del asesor tributaria para el cliente auditado, porque de esta manera percibe el beneficio de una auditoria.

La planeación Impositiva permite conocer por anticipado que le va a suceder en un futuro a una organización basada en las proyecciones financieras y por ende, las estrategias encaminadas a reducir el efecto en la base de impuestos.

5.4 NORMATIVIDAD DE LA DIAN

El desarrollo del programa IR Mejoramiento al Recaudo del IVA, el cual es el encargo de hacer el seguimiento y control a los contribuyentes con la Responsabilidad No. 11 Régimen Común a los Obligados de declarar bimestralmente el Impuesto Sobre las Ventas IVA, sigue como normatividad los lineamientos establecidos mediante el Memorando Numero 58001-03 de Marzo 24 de 2006 y las políticas de la división de Fiscalización Tributaria de marzo 02 del 2008, según la Acta de Comité Técnico No. 001 marzo 10 del 2008., de igual forma se apoyan en las normas establecidas en el Estatuto Tributario Colombiano Vigente.

5.4.1 Procedimiento de las auditorias efectuadas por la DIAN⁵

- **Documentación**

1. Impresión del RUT
2. Guía de Auditoria
3. Información Exógena
4. Rango de Facturación Autorizado
5. Nivel de Ingresos gravados, excluidos, exentos
6. Análisis Comportamiento Tributario de los últimos dos años

- **Objetivos Principales de la Visita a Realizar**

1. Identificar y conocer la operación económica particular de la empresa
2. establecer el cumplimiento de las obligaciones formales
3. realizar verificaciones de carácter técnico
4. Informar al cliente la metodología y beneficios que genera el sistema de auditoría en tiempo real, la importancia de que sea atendida por los responsables ejecutores de la operación económica de la empresa y no solo por el Contador y/o Revisor Fiscal.

- **Actividades a desarrollar en la Auditoria Perceptiva**

1. Evaluación Económica: Tiene como objetivo que el auditor conozca y se entere de la forma en que el cliente desarrolla la actividad económica, para ello se requiere realizar entrevistas con los administradores del ente económico, hacer recorridos por las instalaciones y observar los procedimientos que se ejecutan alrededor del objeto social.

- Conocimiento del proceso de transformación, producción y comercialización de bienes y/o servicios, así como conocer los sistemas y canales de venta (Crédito,

⁵ Memorando de procedimiento de Seguimiento y Control Programa IR (Mejoramiento al Recaudo del IVA)

contado, por mayor, al detal, venta directas al publico o por distribuidor, por comisionistas, a domicilio, comercio electrónico, ventas en o por fuera de la ciudad etc.), establecer el horario de atención, forma de pago (Tarjeta de Crédito, Tarjeta debito, bonos sodexho u otro medio de pago, rebajas y descuentos, devoluciones en ventas, administración de cartera.

- Conocimiento del proceso de compras y proveedores, identificar principales proveedores nacionales o del exterior, vinculados económicos, principales productos de materia prima o terminada, establecer el periodo de compras, forma de pago de las compras.
- Estimar el margen de rentabilidad bruta operacional
- Punto de Equilibrio, estimar los niveles mínimos de ingresos que puedan sustentar los costos fijos mas los costos variables del negocio.

2. Cumplimiento de Obligaciones Formales

- Análisis de la rotación y del proceso de facturación (Resolución de autorización de la numeración de las facturas, cotizaciones, remisiones, factura con requisitos, expide factura por todas las operaciones, etc.
- Revisar la integración de los sistemas de información operativo y contable, utilización de software de contabilidad (Opera en línea o con interface el registro de las operaciones de venta, inventario, ingresos y facturación)
- Evaluación genérica de los inventarios finales y su composición en relación con la clase de productos que se venden y la rotación de los mismos
- Verificación de otras obligaciones formales, como actualización del RUT, obligación de informar en medios magnéticos, presentación y pago de las declaraciones tributarias

3. Aspecto Técnico

- Revisiones de carácter técnico, están relacionadas con las verificaciones que en tiempo real se deben realizar en materia sustantiva para establecer una adecuada determinación del impuesto, tales como:

- Porcentajes de ventas rescindidas, anuladas o devueltas en relación con los ingresos brutos declarados.
- Tipo de ingresos o clase de bien o servicio que se ofrece para la venta y su relación con las tarifas del impuesto
- Proporcionalidad en el cálculo de la solicitud de impuestos descontables, en relación con la composición de los ingresos brutos declarados
- Relación porcentual entre las retenciones en la fuente solicitados, clase de bien o servicio que se vende, y clase de clientes (Entre mayor sea el porcentaje de retenciones en relación con los ingresos gravados, se concluye que la venta del bien o servicio se dirige a cliente exclusivos Agentes de retención – No a consumidores finales)
- Causación del ingreso – en relación con la fecha de las factura y el registro de retiros de inventarios u otra modalidad que se considera venta
- Evaluación de los saldos a favor en relación con el valor agregado, actividad económica (primaria, secundaria o terciaria), el tiempo en que se inicio el desarrollo de la actividad económica y el volumen de inventarios, finales declarados.

5.5 COMPONENTES DE UNA AUDITORIA TRIBUTARIA AL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA

El Auditor en el desarrollo de su auditoria realizara un programa de auditoria Tributaria que es una parte integrante de los papeles de trabajo que contienen los pasos o etapas que componen la auditoria, constituyendo la evidencia de los planes que se trazaron para la ejecución de la manera como se debe practicar la misma, teniendo en cuenta los hechos concretos que se observan.

El auditor interno debe evaluar el control interno de la empresa objeto de la auditoria para determinar la cantidad de pruebas que se necesita hacer a los registros de contabilidad y a los documentos, el control interno se puede evaluar

por medio de cuestionarios elaborados para verificar con mas exactitud la situación impositiva y si la realidad de la empresa en materia del IVA se ajusta a las disposiciones legales reglamentarias por parte de la administración de Impuestos.

El programa de auditoria para el Impuestos Sobre las Ventas para empresas Comerciales debe contener:

5.5.1 Programa de auditoría para el impuesto sobre las ventas

- **Objetivo.** Verificar si se diferencia los Ingresos Gravados de los Ingresos No Gravados, de igual forma se debe verificar si es correcto la contabilización del Impuesto generado, los Impuestos descontables y verificar si es correcta la procedencia de los descuentos otorgados a la compañía.
- **Alcance.** Se hace a la contabilidad del Bimestre
- **Oportunidad.** Se puede hacer antes de la elaboración de la declaración Bimestral o después de la declaración Bimestral.

6. ANALISIS PROCESOS EFECTUADOS PARA REALIZAR UNA AUDITORIA TRIBUTARIA AL IVA

Ver Anexo B.

7. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

7.1 SIMILITUDES

- La auditoria se hace con el mismo objetivo en los dos casos, el cual es determinar si los procesos verificados aseguran el adecuado cumplimiento de la obligación tributaria

Se Verifican los mismos aspectos como son:

- Conocimiento del negocio en auditoria Tributaria se hace con el fin de identificar puntos clave de la organización que nos permitan direccionar la auditoria para analizar para la DIAN se llama Evaluación Económica de igual forma le sirve a los funcionarios auditores conocer cuál es la actividad económica del cliente y como desarrolla la actividad en el transcurso de la auditoria.
- El Desarrollo del trabajo es el término utilizado en la auditoria tributaria para ejecutar la auditoria con la cual buscan detectar posibles errores en el proceso realizado por la compañía en la DIAN se llama Aspecto Técnico.
- El último aspecto que realiza tanto el auditor tributario y el auditor del ente fiscalizador es la Elaboración del Informe.
- La auditoria en los dos casos se realizan en las instalaciones de la compañía
- Se verifica la documentación que se debe tener en cuenta en el giro ordinario del negocio en ambos casos
- Las carpetas en ambos casos están debidamente foliados

- Los hallazgos en ambos casos son documentos soportes y quedan consignados en el expediente.

7.2 DIFERENCIAS

Tabla 2. Diferencias

No.	DIAN	AUDITORIA TRIBUTARIA
1	La auditoria se hace en tiempo Real	La auditoria es realizada en tiempo posterior o anterior a la declaración Bimestral
2	La auditoria es efectuada durante todo el año gravable	Máximo se realiza en dos bimestres
3	Los papeles de trabajo se llevan en una sola carpeta	Los papeles de trabajo se dividen en dos archivos el permanente y el corriente
4	Realiza cuadro de gestión del pago del impuesto de los últimos dos años	No elaboran ningún cuadro comparativo
5	Calculan el Margen de Rentabilidad de la compañía mediante la comparación de los ingresos en la Declaración de renta y los ingresos por ventas	No realizan ningún calculo
6	Calculan el punto de Equilibrio de la compañía	No realizan ningún calculo
7	La auditoria es efectuada por un funcionario de la división de Fiscalización no es necesario que sea un contador Publico	La auditoria es efectuada por un contador publico
8	La auditoria debe iniciarse siempre y cuando el funcionario encargado tenga el auto de apertura que lo faculte como auditor	La auditoria se inicia cuando el dueño de la compañía lo solicite

8. GUIA PARA REALIZAR UNA AUDITORIA TRIBUTARIA AL IVA

Ver Anexo D.

CONCLUSIONES

Este análisis comparativo contribuye a reforzar los conocimientos en materia tributaria.

Mediante el estudio elaborado al procedimiento se pudieron determinar similitudes y diferencias que se deben tener en cuenta para optimizar el procedimiento desarrollado por los auditores tributarios y evitar seguimientos y posibles sanciones del ente fiscalizador Colombiano.

Por otra parte el análisis sirve para examinar las actividades críticas del proceso que con lleven a posibles riesgos, mejorando el control interno y llegando a ser un control preventivo y no correctivo.

De igual forma nos actualiza porque se analizo la normatividad vigente

La guía de seguimiento para realizar las auditorias tributarias al IVA es un apoyo para llevar un mejor control en las actividades ejecutadas en el transcurso de la auditoria, tanto para las auditorias realizadas por la DIAN como para las auditorias efectuadas por un auditor Tributario.

BIBLIOGRAFIA

Documento del programa Mejoramiento del Recaudo por Control y Seguimiento del IVA.

Memorando de procedimiento de Seguimiento y Control Programa IR (Mejoramiento al Recaudo del IVA).

MONSALVE TEJADA, Rodrigo. Estatuto Tributario Concordado. Centro Interamericano Jurídico – Financiero. Cali, Colombia. 2007.

PARDO ROJAS, Nelson G.; HOYOS RAMÍREZ, Libardo; MONSALVE TEJADA, Rodrigo. Contabilidad y Auditoria tributaria. Centro interamericano jurídico-financiero. 2004.

República de Colombia, Concejo, Decreto 1071 de 1999 Capitulo I, Naturaleza Jurídica, Representación Legal, Domicilio, Patrimonio y Recursos Económicos.

República de Colombia, Concejo, Decreto 1642 del 27 de Junio de 1991 Capitulo VII Art. 83 Corresponde a la División de Fiscalización de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

VELANDIA FORERO, Nubia; FRANCO F., Wilmar. Plan único de cuentas para comerciantes. Legis Editores S.A. Decimotercera Edición. 2005.

www.dian.gov.co.

ANEXOS

Anexo A. Programa de revisión de Impuesto a las Ventas⁶

Cliente _____

Periodo _____

Objetivo: _____

	Ref. y Observaciones
1. Obligaciones de los Responsables Verifique en términos generales si la compañía cumple con las obligaciones para los responsables de este impuesto como: <ul style="list-style-type: none">• Inscripción como responsable• Si es exportador que haya renovado anualmente el registro como exportador• Llevar una cuenta mayor o de balance denominada "Impuesto a las ventas por pagar". Los debito y créditos, de esta cuenta deben corresponder a los señalados por el Art. 509 del ET.• Expedición de la factura con el Cumplimiento de los requisitos del Art. 617 ET• Discriminar en su contabilidad las operaciones gravadas, exentas y excluidas, en el caso de los gravados detallar por tarifas• Declarar y pagar el impuesto a las ventas en cada bimestre, de acuerdo con los plazos señalados por el Gobierno Nacional• Llevar un registro auxiliar de compras y de ventas, los cuales sirven de soporte a los impuestos descontables e impuestos recaudados.	

⁶ PARDO ROJAS, Nelson G.; HOYOS RAMÍREZ, Libardo; MONSALVE TEJADA, Rodrigo. Contabilidad y Auditoria tributaria. Centro Interamericano Jurídico-Financiero. 2004

	Ref. y Observaciones
<p>2. Declaraciones Bimestrales</p> <p>Del último año bajo revisión seleccione algunas declaraciones bimestrales presentadas y verifique que:</p> <p>2.1 Los datos generales como nombre o razón social, NIT, dirección y domicilio, actividad económica, están de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.</p> <p>2.2 Que los que firmen declaraciones se encuentren inscritos en la Cámara Comercio como Revisor Fiscal y representante legal, en el caso de entidades vigiladas por la Súper bancaria la presentación legal se demuestra con certificado de esta entidad.</p> <p>2.3 Los valores reportados por ingresos brutos por operaciones gravadas, exentas y excluidas y no gravadas, cruzan con los registro contables según libros oficiales del bimestre respectivo</p> <p>2.4 El saldo a pagar o a favor del bimestre respectivo cruza con la cuenta mayor o de balance impuesto a las ventas por pagar, según libros oficiales.</p> <p>2.5 El IVA recaudado o generado por las operaciones gravadas corresponde con los ingresos gravados por las diferentes tarifas. Analice el anexo preparado por el cliente.</p> <p>2.6 Los impuestos descontables del periodo bajo revisión, se encuentran soportados por facturas o documentos equivalentes y cumplen los requisitos del art. 771-2 del ET. y Decretos Reglamentarios. Realice una prueba selectiva para verificar que</p>	

	Ref. y Observaciones
<p>las facturas y documentos cumplen los requisitos.</p> <p>2.7 Los impuestos descontables por operaciones de importación se encuentran soportados por declaraciones de importación. Realice una prueba selectiva para comprobar esta situación.</p> <p>2.8 Los impuestos descontables del periodo bajo revisión, están registrados contablemente en el mismo bimestre objeto de solicitud. Selectivamente compruebe algunos debitos de la cuenta mayor o de balance con las facturas o documentos de proveedores.</p> <p>2.9 En el caso de las retenciones de IVA a favor que estén soportadas con certificados y correspondan al mismo bimestre de su contabilización.</p> <p>2.10 Determine que el saldo a pagar o a favor en IVA, se haya determinado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto generado por las operaciones gravadas • Menos impuestos descontables • Menos retenciones de IVA, a favor • Menos saldo a favor periodo anterior sin solicitud • De devolución o compensación 	
<p>3. Facturación</p> <p>a. Compruebe si la facturación que expide la Compañía cumple los requisitos para su expedición previstos por el ART. 617 ET.</p> <p>b. Compruebe que los sistemas de facturación posee la compañía (manual o por computador), y que por la numeración</p>	

	Ref. y Observaciones
<p>utilizada, se haya solicitado autorización de la DIAN.</p> <p>c. Transcurridos los dos años, si la totalidad de la numeración no ha sido utilizada, compruebe que la compañía haya habilitado esta numeración a la DIAN.</p> <p>d. Compruebe que la compañía lleva un control técnico y control fiscal, tal como lo exige la DIAN</p> <p>e. Cuando la compañía no este obligada a facturar sus operaciones, compruebe que este expidiendo un documento equi8valente a la factura y esta cumple los requisitos del ART. 616-1 ET. y decretos Reglamentarios.</p>	
<p>4. Causación del impuesto y base gravable</p> <p>f. Identifique las operaciones gravadas con este impuesto y compruebe que se esta aplicando la tarifa correspondiente. Solicitar al cliente una lista de los artículos, los bienes o servicios prestados con su correspondiente tarifa.</p> <p>g. Verifique en forma selectiva por las operaciones que dan lugar al impuesto, que estas se estén registrando en el bimestre correspondiente a la acusación del ingreso. Ver Art. 27 y 28 del ET.</p> <p>h. Compruebe que la compañía realiza un corte de documentos en cada bimestre, para garantizar el cumplimiento a la norma de acusación contable de los ingresos que dan lugar al IVA generado.</p>	

	Ref. y Observaciones
<p>i. Compruebe la secuencia numérica de la facturación que soportan los ingresos de un bimestre a otro.</p> <p>j. Respecto a la base para liquidar el impuesto se hayan tenido en cuenta el valor total de la operación, incluyendo los accesorios a lo principal, de acuerdo con los ART 447 y 448 del EY: revise selectivamente algunas operaciones del bimestre revisado.</p> <p>k. Compruebe que el IVA se liquida sobre el valor comercial.</p> <p>l. Respecto al retiro de inventarios para consumo propio o para formar parte del activo o que se vayan a donar, compruebe que el IVA se este liquidando sobre el valor comercial. Verifique selectivamente con soportes como: salidas de almacén o guías de despacho esta situación.</p> <p>m. En arrendamiento de bienes muebles que se haya tenido en cuenta el procedimiento establecido por el Art. 19 del Decreto 570/84.</p> <p>n. En el caso de los descuentos condicionados que no estén afectado la base para aplicar el impuesto a las ventas.</p>	
<p>5. Impuestos Descontables</p> <p>5.1 Verifique si la compañía tiene un procedimiento adecuado de acusación de costos y gastos, que garantice que los impuestos descontables queden registrados contablemente en el mismo bimestre a su acusación y simultáneamente se soliciten en la declaración bimestral correspondiente o dentro de los dos bimestres siguientes. Pero siempre debe coincidir el periodo de</p>	

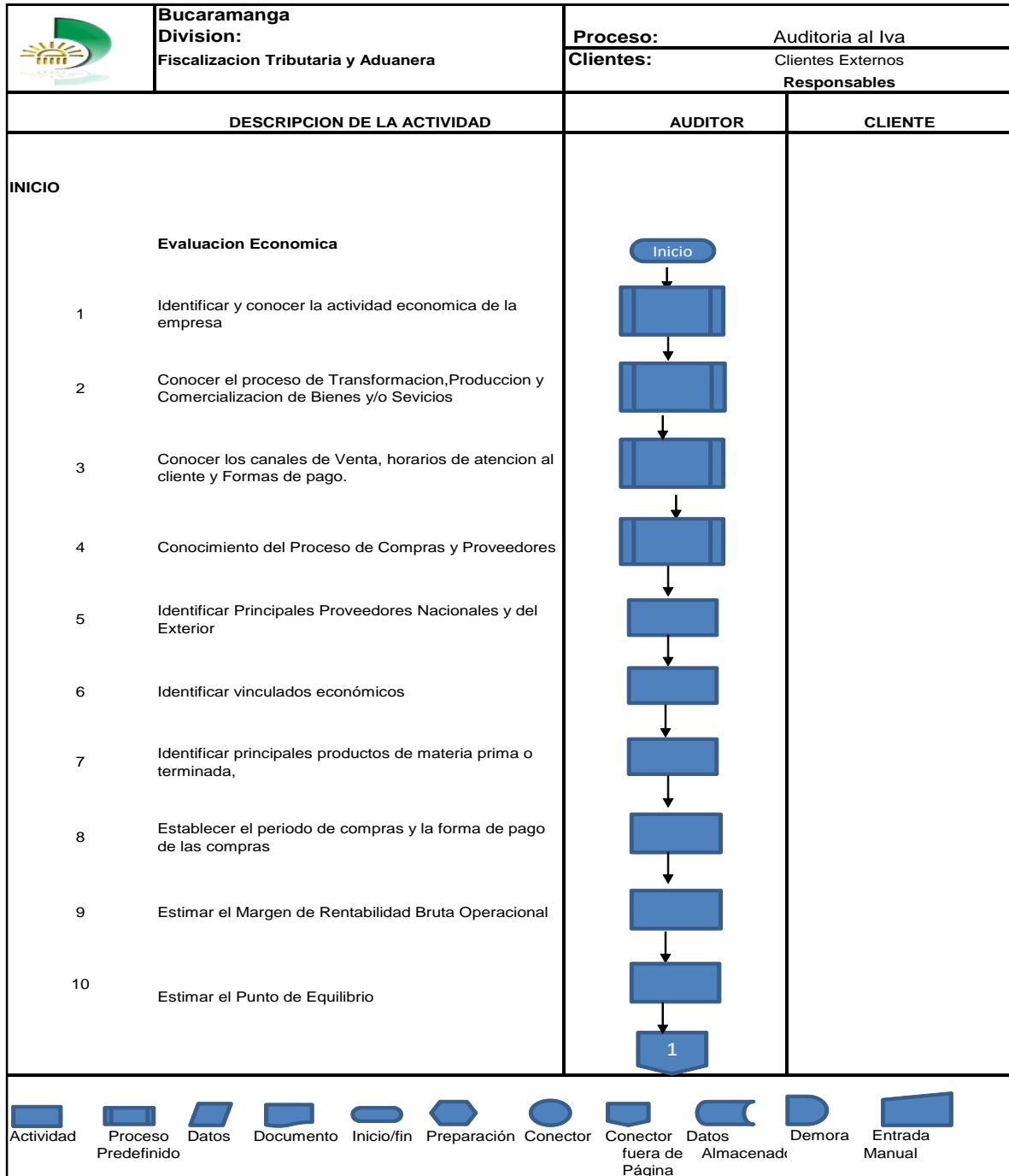
	Ref. y Observaciones
<p>registro contable y la solicitud.</p> <p>5.2 Se revisan periódicamente las facturas y documentos equivalentes que soportan los impuestos descontables, para verificar si cumplen los requisitos del ART. 771-2 ET. y Decretos Reglamentarios</p> <p>5.3 ¿Hay instructivos sobre los requisitos de estos documentos?</p> <p>5.4 El proceso de recepción de facturas y documentos equivalente, se encuentra centralizado.</p> <p>5.5 ¿Los impuestos descontables se encuentra limitados a la tarifa de los bienes gravados?</p> <p>5.6 ¿Cuando no sea posible imputar los impuestos pagados sobre bienes y servicios, atribuibles a operaciones gravadas, exentas y excluidas, se calcula la proporcionalidad de acuerdo con el ART. 499 ET. y ART.30 Decreto 1813/84?</p> <p>5.7 Se lleva una cuenta transitoria a nivel de subcuenta de la cuenta mayor IVA por pagar y la parte no descontable de cada bimestre se lleva a costo o gasto</p> <p>5.8 Los ingresos base para el calculo de la proporcionalidad, corresponden a los provenientes en la venta de bienes o prestación de servicios, verifique con anexo del cliente</p>	


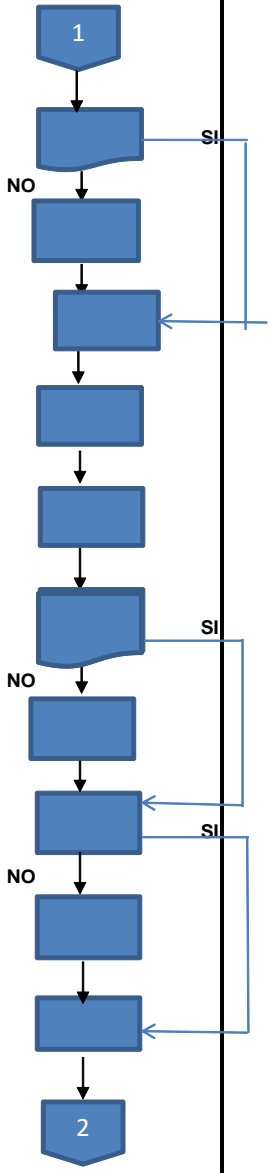
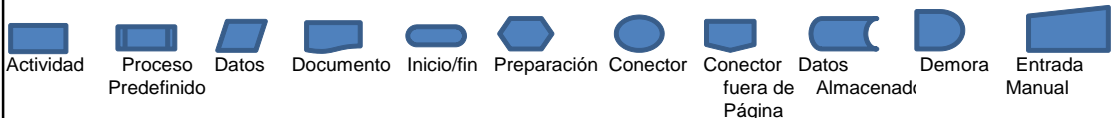
	Ref. y Observaciones
<p>6. Retenciones en la Fuente de IVA</p> <p>Compruebe si la compañía cumple en general con las obligaciones como agente retenedor, como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo de cuenta de IVA retenido• Cancelación de la retención en los plazos señalados por el Gobierno Nacional• Expedición del certificado bimestral o por operación, de acuerdo con los requisitos del Art. 7 Decreto Reglamentario 380/96• CAUSACION de la retención en el momento del pago o abono en cuenta• En transacciones con régimen simplificado y operaciones con no residentes o no domiciliados en Colombia, se debe asumir el 50% del impuesto	
<p>7. Emita una conclusión sobre la revisión de los procedimientos y controles que aplica la compañía para este impuesto.</p>	



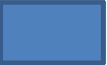













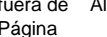


Elaborado por _____ Fecha _____

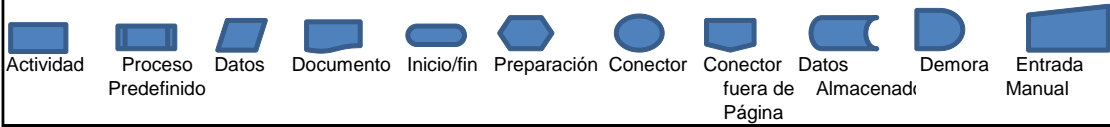
Auditor de Impuestos

Revisado Por _____ Fecha _____

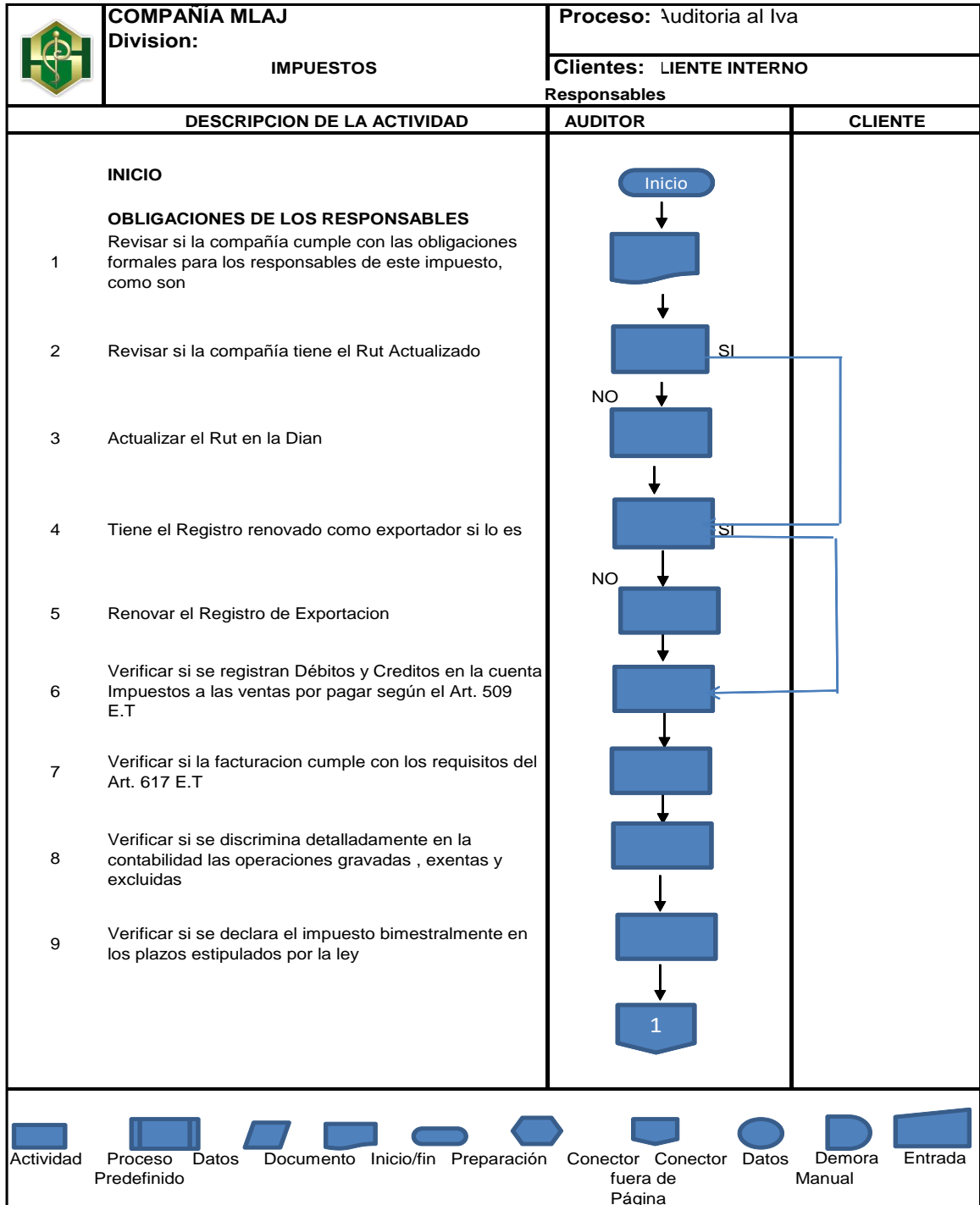
Anexo B. Flujograma Proceso Auditoría DIAN














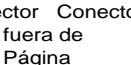





 Bucaramanga Division: Fiscalizacion Tributaria y Aduanera		Proceso: Auditoria al Iva Clientes: Clientes Externos Responsables	
		AUDITOR	CLIENTE
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD			
<p>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES</p>			
11	Tiene Resolucion de Facturacion y Facturas con Requisitos		
12	Proceder a Sancionar		
13	Registrar Numero de la Resolucion en la Guia y Verificar la fecha de Vcto		
12	Registrar en la guia el software Contable		
13	Registrar en la guia la Composición de los Inventarios y su rotación		
14	Se encuentra actualizado el Rut		
15	Proceder a Sancionar		
16	Verificar las Obligaciones Formales que tiene como responsabilidades y revisar si cumple con ellas		
17	Proceder a Sancionar por no cumplir con las Responsabilidades a que se encontraba obligada		
18	Registrar en la Guia de Auditoria		
			


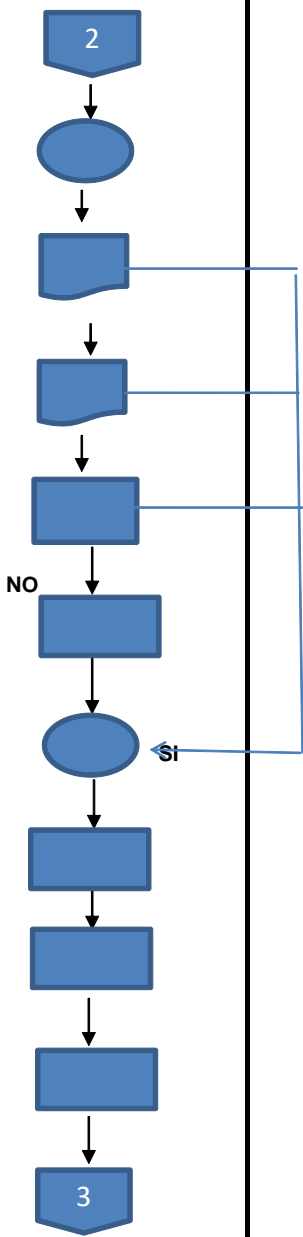
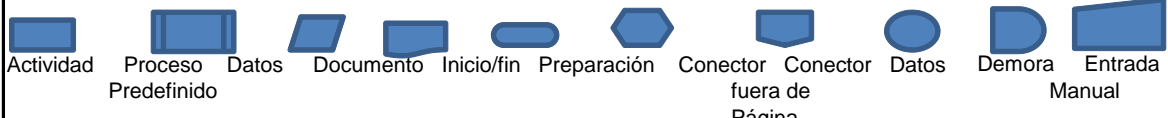
	Bucaramanga Division: Fiscalizacion Tributaria y Aduanera	Proceso: Auditoria al Iva	
		Clientes: Clientes Externos Responsables	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		AUDITOR	CLIENTE
ASPECTO TÉCNICO			
19	Verificar el Ingreso Gravado declarado en relacion con el volumen de operaciones, actividad economica desarrollada, precios de venta y rotacion de las facturas y plasmarlo en la guia de auditoria		
20	Verificar el valor agregado declarado mediante la comparacion de precios de compra en relacion con precio de venta facturados y declarados Registrar en la guia		
21	Registra el porcentaje en ventas: Rescindidas, Anuladas o Devueltas en relacion con los Ingresos Brutos Declarados		
22	Registra en la guia de auditoria el tipo de ingreso que percibe el contribuyente y la relacion con las tarifas del Impuesto		
23	Registrar en la guia la proporcion del claculo de impuesto descontable en relacion con los ingresos brutos declarados		
24	Registrar en la guia de auditoria de cómo se hace la causacion del ingreso		
25	Evaluar los saldos a favor en relacion con el valor agregado, la actividad economica, el tiempo en q se inicio, el desarrollo de la actividad y el volumen de los inventarios finales declarados		
INFORME FINAL			
26	Preparar el informe final de auditoria, teniendo en cuenta los tres aspectos evaluados		
27	Realizar cuadros comparativos de gestion para determinar si hay gestion o no		
28	Efectuar el informe		
FIN			
			
			
			
			
			
			
			



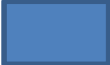




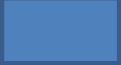













































Anexo C. Flujograma Auditoria Tributaria al IVA



	COMPañÍA MLAJ Division: IMPUESTOS	Proceso: Auditoria al Iva Cientes: CLIENTE INTERNO Responsables	
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AUDITOR	CLIENTE
10	Verificar si se lleva un registro auxiliar de las compras y de las ventas DECLARACIONES BIMESTRALES	        	
11	Verificar si en las declaraciones no se presentan inconsistencias	      	
12	Verificar si el encargado de firmar la declaracion bimestral se encuentra inscrito en camara de comercio	 	

	COMPANIA MLAJ Division: <p style="text-align: center;">IMPUESTOS</p>	Proceso: Auditoria al Iva Cientes: CLIENTE INTERNO <p style="text-align: center;">Responsables</p>	
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AUDITOR	CLIENTE
<p style="text-align: center;">FACTURACION</p>			
19	Comprobar mediante un muestreo si la facturacion cumple con los requisitos establecidos Art. 617 E.T		
20	Verificar si la Resolucion de Facturacion esta vigente		
21	Si la compañía no esta obligada a expedir comprobar si esta expedido documento equivalente y este cumple con los requisitos del ART. 616-1 E:T.		
22	Tomar las medidas correctivas del caso según correspondan		
<p style="text-align: center;">PASAR A VERIFICAR LA CAUSACION DEL IMPUESTO BASE GRAVABLE</p>			
23	Comprobar: Que la tarifa que se este aplicando sea la correcta, que se encuentren registradas dentro del bimestre correspondiente a las operaciones gravadas		
24	Comprobar la secuencia de facturacion que soportan los ingresos de un bimestre a otro		
25	Comprobar que el IVA se liquida sobre el valor comercial		
			

 COMPANIA MLAJ Division: IMPUESTOS		Proceso: Auditoria al Iva Cientes: CLIENTE INTERNO												
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		Responsables												
		AUDITOR	CLIENTE											
26 Verificar que los descuentos condicionados no esten afectando la base para aplicar el IVA	   													
IMPUESTOS DESCONTABLES														
27 Comprobar si coincide el el resgistro contables de los impuestos descontables con la solicitud de devolucion	  													
28 Revisar Facturas que soportan los descontables	 													
29 Se lleva una cuenta transitoria a nivel de subcuenta de la cuenta mayor IVA por pagar y la parte no dessocontable de cada bimestre se lleva a costo o gasto	 													
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA														
30 Comprobar si la compañía cumple con las obligaciones como agente retenedor	  													
INFORME														
31 Emitir una opinion sobre los procedimientos implementados en la compañía	  													
FIN														
<table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td> Actividad</td> <td> Proceso Predefinido</td> <td> Datos</td> <td> Documento</td> <td> Inicio/fin</td> <td> Preparación</td> <td> Conector</td> <td> Conector fuera de Página</td> <td> Datos</td> <td> Demora</td> <td> Entrada Manual</td> </tr> </table>				 Actividad	 Proceso Predefinido	 Datos	 Documento	 Inicio/fin	 Preparación	 Conector	 Conector fuera de Página	 Datos	 Demora	 Entrada Manual
 Actividad	 Proceso Predefinido	 Datos	 Documento	 Inicio/fin	 Preparación	 Conector	 Conector fuera de Página	 Datos	 Demora	 Entrada Manual				

Anexo D. Guía para efectuar una Auditoria Tributaria al IVA

GUIA DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA
AL IMPUESTO SOBRE LA VENTAS

HOJA No 1

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO
Razon Social: _____

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
Fecha: _____ **Bimestre** _____

Nombre del Contribuyente:	_____
Nit:	_____
Direccion:	_____
Teléfono:	_____
Activida Economica:	_____
Representante Legal	_____

Breve descripcion de la Operación Economica del Cliente:

Principales Productos para la Venta:

Proveedores:

 Declaracion Bimestral Anterior, Declarada y pagada en el plazo estipulado SI NO

 Horario de Atención _____
 Las instalaciones son GRANDES MEDIANAS PEQUEÑAS
 No. De Trabajadores _____
 Canales de Ventas _____

Documentos Obligatorios Actualizados

	SI	NO
RUT		
Resolucion de Facturacion		
Camara de Comercio		

Obligaciones Formales

	SI	NO
Declaracion de Ventas		
Declaracion de Renta		
Retencion de Iva		
Retencion en la Fuente		
Informacion Exogena		

**GUIA DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA
AL IMPUESTO SOBRE LA VENTAS**

HOJA No 2

Gastos Mensuales Aproximados

Personales	
Compras	

Servicios Públicos

Agua	
Energia	
Telefono	
Arriendo	
Otros	

OBLIGACIONES FORMALES
FACTURACION

Fecha de Vto de Facturacion

Software utilizado

RESOLUCIÓN No.	FECHA	TIPO DE FACTURA	PREFIJO	NUMERACIÓN		ESTADO	SUCURSALES	
				RANGO			UBICACION	CIUDAD
				DESDE	HASTA			

ROTACION DE FACTURACION
Número Facturas Utilizadas

Desde	
Hasta	
Facturas	
Anuladas	

Datos del Bimestre a Declarar

	\$
Ingresos Gravados	
Ingresos Excluidos	
Ingresos Exentos	
Ingresos No Gravados	
Impuestos Descontables	
Valor del Inventario	
Compras Gravadas	
Compras No Gravadas	

Ingresos Gravados

Tarifa	Valor
TOTAL	

GUIA DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA
AL IMPUESTO SOBRE LA VENTAS

HOJA No 3

FACTURACION EN COMPRAS

las compras efectuadas en el periodo tienen la factura como soporte:

No. Facturas de Muestra

Impresión de Documentos

Auxiliar cuenta 2408

Auxiliar cuenta 1355

Auxiliar cuenta 41

Declaracion de Iva Bimestre Anterior

CÁLCULOS
Margen de Rentabilidad de la Declaracion de Renta

Total de Ingresos Recibidos	(-)
(-) Compras Netas	_____
(/) Total de Ingresos Recibidos	_____
	?*100%

Rotación de Inventarios

 Total de Inv. _____
 (/) Total Ventas _____

Punto de Equilibrio

Gastos (+) Costos	(/)
(/) Ingresos	_____
	?*100%

CUADRO DE GESTION

NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCION					
Nit:					
PERIODO	Renglon 57 2007	Renglon 57 2008	VARIACION (2007-2008)	INCREMENTO 10%	GESTION
1					
2					
3					
4					
5					
6					

